

Frontel apoyó a 124 vecinos electrodependientes con equipos de respaldo durante el 2024 en la región

La distribuidora ha beneficiado a estos pacientes debidamente categorizados con esta condición médica en las Provincias de Cautín y Malleco. Con el objetivo de prestar el apoyo necesario a las personas con la condición de electrodependientes y sus familias, es que la empresa Frontel desde el año 2021 entrega a cada vecino en esta situación un equipo de respaldo que garantice la continuidad de su servicio eléctrico y mantener la normalidad de la vida cotidiana.



Lorena Ulloa del Prado

El jefe de Servicio al Cliente de Frontel en Cautín, Juan Pablo Sánchez, manifestó que “estamos comprometidos con la seguridad, como de salvaguardar la calidad de vida de nuestros clientes, especialmente de aquellos que dependen de la electricidad para conservar su salud y estilo de vida. Es por esto, que la entrega de estos equipos refleja nuestro compromiso para que las personas electrodependientes cuenten con un suministro eléctrico continuo, confiable y seguro en caso de suspensión o inte-

rrupciones del servicio”.

Ana Osorio, quién es tutora de su marido electrodependiente con una falla progresiva en los riñones de la comuna de Toltén, comentó que “esta fue una gran ayuda para nosotros, ya que tenemos la constante incertidumbre que si se corta la luz por algún motivo, que hacemos para realizar el tratamiento de mi marido. Ahora con este equipo tenemos la tranquilidad que ante cualquier imprevisto podemos ocuparlo y seguir adelante con el procedimiento habitual”. Además, la vecina agregó que: “Agradezco también a Frontel que cuando nos entregaron el equipo, me hayan enseñado a utilizarlo, cómo echarle bencina,

como hacerlo partir y a quien llamar en caso de dudas”.

El ejecutivo de Frontel hizo un llamado a quienes lo requieran, a inscribirse en el catastro de pacientes electrodependientes de forma online o presencial en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) o en las oficinas de Frontel. “Sabemos que hay enfermedades y condiciones de salud que requieren de apoyo. Es por eso, que en Frontel estamos dispuestos a colaborar, entregando los elementos y el equipamiento necesario para garantizar la continuidad y calidad del servicio eléctrico para nuestros clientes y familiares que lo requieran, por lo que hacemos un llamado a

las personas responsables de pacientes en esta condición para que gestionen la inscripción de su familiar en nuestras oficinas o en la página web www.frontel.cl”.

La iniciativa de la empresa distribuidora ha beneficiado a vecinos de la Araucanía, garantizando la continuidad del funcionamiento eléctrico de sus equipos vitales en caso de interrupción del servicio, la que, hasta el 31 de diciembre de 2024 incorporó a 124 vecinos en estas provincias. Todos ellos están debidamente inscritos en los registros de Frontel, por lo que cuentan con el equipamiento necesario para asegurar la continuidad del suministro eléctrico en sus domicilios y para tran-

quilidad de sus familiares.

En las comunas donde más generadores de respaldo se entregaron está Angol en Malleco con 13 equipos e Imperial en Cautín con 17 equipos.

Desde la empresa distribuidora, reiteran la invitación a sus clientes en condición de electrodependiente y a sus familiares, a gestionar la solicitud del certificado a su médico tratante, el que categoriza su condición y completar los antecedentes como número de cliente, domicilio y tutor del paciente. Este registro se puede hacer presencialmente en oficinas de la SEC o en Frontel y también vía internet en <https://www.sec.cl/pacientes-electrodependientes/>